

Ayuda Sobre ITVM

Escrito por Javier2010 - 09/07/2010 04:58

Hola :D

Agradecería saber si alguien me puede echar una mano con una duda que no se como resolver sobre el ITVM de mi coche, es la siguiente :

He comprado este mes de junio un coche a mi cuñado el cual vive en galicia , el coche esta al corriente del pago del impuesto ITVM , pero ahora en mi barrio en Barcelona han pintado zona verde y me exigen que el vehiculo este al corriente del pago del ITVM en mi ciudad para poder beneficiarme de la tarjeta de la zona verde.

Mi duda es, que tramite tengo q realizar y donde deberia ir? , porque la verdad es mi primer coche y no tengo ni idea xD y no se si debo pagarlo de nuevo en barcelona , hacer un cambio de ciudad (nose si esto se puede hacer) o abonar el resto del año por haber cambiado la ciudad del coche y ser mas caro aqui...

Esa es mi duda que tramite realizar para poder hacer uso de la zona verde.

Tengo el recibo justificando el pago de este año realizado en galicia en el que figuran los datos del coche etc.

Muchisimas gracias de antemano,agradecere cualquier ayuda que me podais brindar sobre el tema.

Gracias

Espero haberme explicado bien :P

=====

Re: Ayuda Sobre ITVM

Escrito por PreguntasFrecuentes - 09/07/2010 10:01

Buenos días Javier.

El IVTM se paga por años completos. Este año le ha tocado pagarlo a tu cuñado, y tú no tendrás (ni podrás) pagarlo en Barcelona.

Hemos revisado la Ordenanza Fiscal 3.12. Regulación del estacionamiento de vehículos de Barcelona e indica que:

2. Tendrán la consideración de residentes, a los efectos de esta Ordenanza, las personas físicas que figuren empadronadas dentro de las zonas reguladas y que cumplan alguno de los requisitos siguientes respecto del vehículo:

a) Ser titular o conductor principal (y constar como tal en el seguro del vehículo) de un vehículo de más de dos ruedas dado de alta en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica en la ciudad de Barcelona

Así que pensamos que te la deberían conceder sin problemas ya que cumples ambas condiciones:

- suponemos que estás empadronado en la zona.
- y en el Permiso de Circulación de tu coche figura una dirección de Barcelona capital, y por tanto estás dado de alta para el pago del IVTM allí (aunque el primer pago lo harás el próx año)

Ve al ayuntamiento a solicitarlo y no olvides llevar tu documentación (DNI, certificado

empadronamiento), la del coche (permiso de circulación) y llama por telf antes si quieres por si te requieren algçun dato más (para evitar paseos innecesarios..)

Esperamos que te sirva de ayuda ;) Y ya nos dirás si te lo aprueban.

Salu2!

=====

Re: Ayuda Sobre ITVM

Escrito por Javier2010 - 09/07/2010 12:47

Buenos dias :)

El lunes me acercare al ayuntamiento tal como me habeis indicado para ver si puedo solucionarlo y os tendre informados por si es de ayuda para alguien en mi misma situacion :)

Imagino que si me decis que parece estar todo correcto sera un problema entre el ayuntamiento y el departamento encargado de gestionar la zona verde al quien a no figurarle pagado en barcelona este primer recibo me remite la dichosa carta diciendome que no cumplo los requisitos.

Muchisimas gracias por vuestra ayuda y os informare cuanto antes :)

=====

Re: Ayuda Sobre ITVM

Escrito por Javier2010 - 13/07/2010 04:56

Todo Resuelto :D

Al final resulto que todo estaba en orden pero el problema era que el registro informatico no estaba al dia del cambio de domiciliacion fiscal del coche y por eso no se realizaba el tramite de forma automatica.

Nos enviaron desde el ayuntamiento a la oficina del Area Verde y alli presentando la documentacion al dia del coche se soluciono todo sin coste ninguno :)

Muchisimas gracias por la ayuda en mi consulta :)

=====